

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Por medio del presente se hace saber a Gregorio Luis Alonso González, de desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 847/79, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 13.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 10 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de octubre de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—18.248-E.

Por medio del presente se hace saber a Eugenio González Blanco, de desconocido paradero que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 786/79, instruido por aprehensión de proyectores, mercancía que ha sido valorada en 20.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 19 de noviembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar

Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de octubre de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—18.249-E.

ALICANTE

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Richard Stempler, cuyo último domicilio era desconocido, inculcado en el expediente 316/79, instruido por aprehensión de un automóvil «Renault 4», matrícula falsa M-529122, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Alicante, 28 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.235-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo se notifica a José Maccio, cuyo último domicilio conocido era al parecer en Italia, inculcado en el expediente número 308/79, instruido por aprehensión de una embarcación denominada «Okay», mercancía valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Alicante, 28 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.236-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Friedrich Kliem, cuyo último domicilio es desconocido, inculcado en el expediente número 215/79, instruido por aprehensión de un giradiscos, un sintonizador-amplificador «Magna Sonic», mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Alicante, 28 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.237-E.

CEUTA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de José Salas Costa, Bartolomé Mari Ramón y Pedro Terrores García, con últimos domicilios conocidos en calle Cataluña, número 6, en Ibiza, y calle Miramar, número 35, 5.º A, en Palma de Mallorca, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de noviembre de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 177/82, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—18.253-E.

GUIPUZCOA

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Salvador Zubieta Zozaya y José Martín Picabea Larralde, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle San Miguel de Salinas, 3, 4.º K, Torreveja (Alicante) y Villa Tellechea, 2, Lesaca (Navarra), respectivamente, inculcados en el expediente número 42/82 instruido por

aprehensión de automóvil «Simca-1200», mercancía valorada en 175.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 2 de noviembre de 1982. El Secretario del Tribunal.—18.463-E.

VALENCIA

Cédulas de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Abdelvage Bouchaid Larvi se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Presidencia y en sesión del día 6 de septiembre de 1982, al conocer del expediente número 224/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo tercero.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autores, a Antonio Tomás Pérez García y Abdelvage Bouchaid Larvi.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Antonio Pérez García, 650 pesetas; a Abdelvage Bouchaid Larvi, 650 pesetas.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 7 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—15.866-E.

Desconociéndose el actual paradero de Abdelami Abdula Hassalam, cuyo último domicilio conocido era en Ceuta, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 23 de septiembre de 1982, al conocer del expediente número 83/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Abdelami Abdula Hassalam y a Ramón Guerrero García, a los que se les impondrá como sanción el duplo de la valoración, en aplicación a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 7/82, de 13 de julio.

3.º Imponerles las multas siguientes: A Ramón Guerrero García, 550.000 pesetas; a Abdelami Abdula Hassalam, 550.000 pesetas.

4.º Decretar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—15.868-E.

Desconociéndose el actual paradero de Sandro Santeroni, cuyo último domicilio conocido era en vía Muratore, 29, Milán (Italia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 23 de septiembre de 1982, al conocer del expediente número 35/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Sandro Santeroni, al que se le impondrá como sanción el tanto de la valoración, en aplicación a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 7/1962, de 13 de julio.

3.º Imponerle la multa siguiente a Sandro Santeroni: 139.000 pesetas.

4.º Decretar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—15.867-E.

Desconociéndose el actual paradero de Vicente Segarra González, cuyo último domicilio conocido era en Valencia, calle

Padre Luis Navarro, 39, bajo, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 30 de septiembre de 1982, al conocer del expediente número 75/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 2.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Vicente Segarra González, al que se le impondrá como sanción el tanto de la valoración, en aplicación a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 7/1962, de 13 de julio.

3.º Imponerle la multa siguiente a Vicente Segarra González: 11.936 pesetas.

4.º Decretar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 1 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—16.050-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario Don Amador Genaro Alonso Romera.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoria Ibañez Escobar, calle Alfalfa, 3 y 5, Sevilla.

Clase de aprovechamiento Riego. Cantidad de agua que se pide: 29,40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Montoro (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas de día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que tratá de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y

en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de septiembre de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—3.736-D.

GUADIANA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pablo Ruiz del Valle, Cervantes, 41, Almadén (Ciudad Real).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 2,60 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo del Retamizo.

Término municipal en que se sitúa la toma: Valdemanco del Estera (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 5 de septiembre de 1982. El Comisario Jefe de Aguas.—3.712-D.

Juntas de Puertos

PUERTO AUTONOMO DE BARCELONA

Amortización de obligaciones

El día 7 de diciembre de 1982, a las diez horas, y en el edificio residencia de este Puerto, Puerta de la Paz, 1, se celebrará el sorteo para la amortización de 5.380 obligaciones del empréstito autorizado por la Ley de 18 de diciembre de 1946, de las que corresponden 500 obligaciones a la serie «A», 410 a la serie «B», 950 a la serie «C», 1.110 a la serie «D», 1.190 a la serie «E» y 1.220 a la serie «F», verificándose dicho sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Barcelona, 16 de octubre de 1982.—El Presidente, Carlos Güell de Sentmenat.—10.369-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 25 del mes de octubre de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Empresas de Transporte Aéreo no Regular», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don José María García Ruiz, don Francisco Saúco y don Rodolfo Bay Wright.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 28 del mes de octubre de 1982, han sido depositados los Estatutos de «Unión Fabricantes de Flejes», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Rojas Rivas, don Francés Santfeliú Sabau, don Jordi Guimet Portillo y otros.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 26 del mes de octubre de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Española de Fabricantes de Bisutería», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Vila Sánchez, don José Cervera Ortiz y don Benjamín Sintés Carreras.

Organizaciones Profesionales Federadas: «Asociación de Fabricantes de Bisutería de Cataluña», «Asociación Provincial de Fabricantes de Bisutería de Valencia» y «Asociación Patronal de Industriales Metalúrgicos de Menorca».

Madrid, 26 de octubre de 1982.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 19 de octubre de 1982, han sido depositados escritos de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Informadores Turísticos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Asociaciones Profesionales de Informadores Turísticos; siendo los firmantes del acta don Juan de la Mata Sánchez y don Atanasio de Castro Herrero.

Esta Dirección General resuelve requerir por una sola vez a los representantes de dicha Federación a fin de que subsanen, si lo estiman oportuno, los defectos siguientes:

1.º Incluir en la certificación presentada, referente a la modificación de Estatutos de la Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Informadores Turísticos, el número de miembros de la Entidad, el de asistentes a la Asamblea general celebrada el día 30 de marzo de 1982, el resultado alcanzado en la vota-

ción, por la cual se acuerda modificar el artículo 29 de estos Estatutos.

Con advertencia de que en caso de no hacerlo en el plazo de diez días hábiles se dará traslado al Ministerio Fiscal, a efectos de que si lo estima pertinente ejercite las acciones que, en su caso, correspondieran y a que se refieren los artículos 12, en relación con el 11, de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, y normativa de aplicación. Todo ello de conformidad con la Resolución dictada por esta Dirección General el día 22 de octubre de 1982.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 18 de octubre de 1982, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Sindicato Independiente de Trabajadores, Técnicos y Administrativos» (SITTA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; para trabajadores, técnicos y administrativos de todo el territorio español; siendo los firmantes de la solicitud de depósito don Manuel Martínez González, don Juan Manuel Salmerón Aguilera, don Vicente Bordell Rubio y don Lisardo Morin Caldeiro.

Esta Dirección General resuelve requerir por una sola vez a los representantes de la autodenominada Organización Profesional «Sindicato Independiente de Trabajadores, Técnicos y Administrativos» (SITTA), a fin de que subsanen, si lo estiman oportuno, los defectos siguientes:

1.º Presentación en el Servicio de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales del acta de constitución de la Entidad, en la que conste el acuerdo de aprobación de los Estatutos depositados, por cuanto la que se une a los Estatutos no responde a estas exigencias, sino al acuerdo de constitución de la Junta del Sindicato.

Con advertencia de que en caso de no hacerlo en el plazo de diez días hábiles se dará traslado al Ministerio Fiscal, a efectos de que si lo estima pertinente ejercite las acciones que, en su caso, correspondieran y a que se refieren los artículos 12, en relación con el 11, de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, y normativa de aplicación. Todo ello de conformidad con la Resolución dictada por esta Dirección General el día 22 de octubre de 1982.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 26 del mes de octubre de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Industrial Textil del Proceso Algodonero», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 13, 14, 15, 17 y disposición adicional de sus Estatutos; siendo el firmante del acta don Salvador Maluquer Trepal.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 28 del mes de octubre de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Profesional de Promotores Asesores del Espectáculo», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos y cambio de domicilio a la plaza

de la Universidad, 5, de Barcelona; siendo los firmantes del acta don José Bruguera Rivera y don Ernesto Bustamante Pérez. Madrid, 26 de octubre de 1982.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 27 del mes de octubre de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Refinadores de Aceites» (ANRA), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 5, 19, 22 y 24 de sus Estatutos; siendo los firmantes del acta don Sebastián Rodríguez Correa y don Fernando Bau Carpi.

Madrid, 27 de octubre de 1982.—El Secretario general.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 29 del mes de octubre de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Centros Dietéticos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las personas y centros dietéticos dedicados a la promoción y venta de los productos dietéticos y de régimen; siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio de P. Escura Seres, don Manuel Fernández López, doña Fermína Fernández de Pinedo y otros.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Secretario general.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para la instalación cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas

Referencias R. I. 2.718. Expediente 37.804. F. 1.º 94.

Peticionario «Iberduero, S. A.» (Delegación Burgos).

Objeto de la instalación: Construcción de acometida subterránea de alta tensión a 13,2 KV. y centro de transformación en caseta prefabricada, para efectuar un adecuado suministro de energía eléctrica a un sector de la localidad de Hontoria del Pinar, pues las instalaciones anteriores resultan insuficientes para atender la demanda de energía eléctrica que ya actualmente se presenta.

Características principales:

Línea subterránea de A. T. a 13,2 KV., de 63 metros de longitud, con origen en un apoyo de la línea aérea y final en el nuevo centro de transformación proyectado de Hontoria del Pinar, «Escuelas».

Centro de transformación «Hontoria del Pinar-Escuelas», en caseta prefabricada para intemperie, con transformador de 250 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V., y un autotransformador de 100 KVA. de potencia y relación 398-230 V.

Procedencia de los materiales Nacional.

Presupuesto: 1.863.200 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Dirección Provincial del Ministerio

de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 17, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Burgos, 4 de octubre de 1982.—El Director provincial, Delfín Prieto Callejo.—5.930-15.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y el Decreto 2619/1966, de igual fecha, se concede un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa:

Expediente: A. T. 3.719.

Solicitante: «Celestino León, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo caseta, de 100 KVA., denominado «Bueno II», a 12/0,380-0,220 KV., y línea eléctrica a 20 KV., con los reglamentarios elementos de maniobra y protección. Línea de alimentación de 80 metros de longitud con conductor LA-30 sobre postes de madera con zancas de hormigón y aislamiento rígido «Arvi-12».

Emplazamiento: Bueno, término municipal de Ribera de Arriba.

Objeto: Suministro de energía eléctrica a planta de tratamiento de carbones.

Oviedo, 22 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Amado Sáez Sagredo.—3.818-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y el Decreto 2619/1966 de igual fecha, se concede un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa.

Expediente: A. T. 3.734.

Solicitante: «Iberduero, S. A.».

Instalación: Línea aérea de alta tensión a 45 KV., simple circuito, sobre apoyos metálicos, de 6.470 metros de longitud, conductores de aluminio con alma de acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, denominada «Arbas del Puerto-túnel del Negrón» (tramo límite de la provincia de León, «Boca norte túnel del Negrón»).

Emplazamiento: Límite de la provincia de León y Boca norte del túnel del Negrón, término municipal de Pola de Lena.

Objeto Atender suministros de energía eléctrica a tramo de autopista Campomanes-León.

Oviedo, 30 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Amado Sáez Sagredo.—5.929-15.

VALLADOLID

Autorización administrativa de instalación eléctrica (expediente 24.078/82).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación para ampliación de la subestación transformadora y de seccionamiento 220/132/45 KV. en un nuevo transformador de 75 MVA., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

b) Lugar: Subestación de Renedo (provincia de Valladolid).

c) Finalidad: Ampliación de la subestación ya existente ante el aumento de la demanda de energía en la provincia de Valladolid.

d) Características: Banco número 3 de transformación de 75 MVA. a 220/45 KV.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 101.245.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 30 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Pablo Díez Mota. 5.969-15.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CARTAGENA

Edicto

Por el presente se hace saber que se prorroga hasta el día 30 de noviembre próximo la exposición al público de los criterios, objetivos y soluciones generales de planeamiento, pudiéndose examinar dicho documento en el Negociado de Urbanismo (plaza de España, edificio 2.001).

Hasta la fecha indicada podrán formularse sugerencias y en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, Asociaciones y particulares.

Cartagena, 30 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.868-A

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966 y en los Decretos del Ministerio de información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 4.743 a 25 KV., desde P-606 (Amposta-Ametlla) al P-10 (urbanizaciones).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro», Mun-taner, 330, principal, Barcelona-21.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 843 metros, desde P-606 (Amposta-Ametlla) al P-10 (urbanizaciones). Presupuesto: 2.347.858 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ametlla de Mar.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de septiembre de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dues Parache.—3.911-D.

BANCO DE GALICIA, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

La Administración del Banco, con intervención del Letrado-Asesor, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en calle Reconquista, número 11, de Vigo, a las doce horas del día 29 de noviembre de 1982, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 30, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Unico.—Ratificación acuerdo adoptado por el Administrador único del Banco con fecha 16 de julio de 1982.

Tendrán derecho a concurrir a la expresada Junta todos los accionistas que posean, al menos, el 1 por 100 del capital social. Los que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho a asistencia o por cualquiera de los que al agruparse integre dicho mínimo antes fijado.

Para asistir a la Junta se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría General del Banco, calle Reconquista, número 11, de Vigo, hasta las doce horas del día 24 de noviembre de 1982.

A estos efectos, deberán tener depositadas las acciones en las Cajas del Banco o en cualquier otro establecimiento bancario e inscritas en el Libro-Registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta general extraordinaria, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el siguiente de su celebración.

Vigo, 4 de noviembre de 1982.—El Administrador único.—4.239-D.

• **BANCO DE FOMENTO, S. A.**

**BONOS DE CAJA, SERIE XVIII, EMISION 19
DE NOVIEMBRE DE 1979**

Pago de cupón

A partir del día 19 de noviembre corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 6 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 16 por 100 ...	8,00
Líquido a percibir por cupón.	42,00

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 6 de noviembre de 1982.—El Secretario general.—6.335-12.

**PROVEEDORA DE BIENES
DE EQUIPO, S. A.**

(PROBIDESAS)

Disolución y liquidación

A los efectos legales oportunos se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 16 de diciembre de 1981, válidamente convocada y constituida, con asistencia del 59 por 100 del total capital social de esta Entidad, y en la que se tomaron, por unanimidad de los concurrentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la Sociedad ante la imposibilidad de cumplir sus objetivos sociales.

Segundo.—Nombrar Liquidador único a don Gonzalo López Peláez, el cual, presente en dicho acto, aceptó el cargo declarando no estar incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades legales.

Tercero.—Aprobar el balance final de liquidación que dicho Liquidador presentó y que copiado dice:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	226.140
Pérdidas y ganancias	273.860
	<hr/>
	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
	<hr/>
	500.000

Cuarto.—Proceder, previa publicación de los acuerdos anteriores, y con los requisitos preceptuados por la Ley, a la división y adjudicación del haber social, consistente en 226.140 pesetas, a prorrata entre sus socios a razón de 226,14 pesetas por acción, puesto que la Entidad no es acreedora ni deudora de otra cantidad alguna.

Igualmente, los socios responderán en cuanto al importe de su haber de cualquier posible deuda de la Sociedad.

Quinto.—Solicitar y obtener la cancelación de los asientos existentes en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid, poniendo a disposición del mismo todos los documentos y libros de comercio que obren en su poder.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Liquidador único.—14.634-C.

CINCO VILLAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los socios accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Ejea de los Caballeros (Zaragoza), barrio de La Llana, sin número, el día 2 de diciembre de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de que para la primera no se alcance el quórum exigido por la Ley para constituir válidamente la Junta, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 2 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.268-D.

PIENSOS SAN ADRIAN, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 9 de diciembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en San Adrián (Navarra), y el día 10 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Acuerdos referentes a la marcha de la Sociedad y ratificación de operaciones patrimoniales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

San Adrián (Navarra), 28 de octubre de 1982.—El Secretario.—4.266-D.

HOTEL FINANZ, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Hotel Finanz, Sociedad Anónima», para el próximo 30 de noviembre de 1982, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el siguiente, 1 de diciembre de 1982, en la calle rambla Cataluña, 62, sexto, 2.º A, de Barcelona-7, bajo el siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.
2. Aplicación de la cuenta de regularización de balances Ley 50/1977.

Barcelona, 3 de noviembre de 1982.—Alejandro Espada Gerlach, Apoderado.—14.627-C.

**CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO
DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA
LA ZONA CENTRAL DE ASTURIAS**

Convocatoria a Asamblea de obligacionistas, emisión 12 de mayo de 1971

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 2 de diciembre de 1982, a las diez y quince horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, de Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 4 de enero de 1983, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico

Orden del día

1. Informe del Comisario. Confirmación de la cargo o nombramiento de nuevo Comisario, si se estima conveniente.
2. Propuesta de la Entidad emisora para la cancelación de los débitos actualmente existentes.
3. Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.
4. Propuesta de traslado del domicilio del Sindicato.
5. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán, antes de la Asamblea, su condición de tales mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Oviedo, 4 de noviembre de 1982.—El Comisario.—14.635-C.

**CONSORCIO PARA EL ABASTECIMIENTO
DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA
LA ZONA CENTRAL DE ASTURIAS**

Convocatoria a Asamblea de obligacionistas, emisión 23 de diciembre de 1975

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 2 de diciembre de 1982, a las diez treinta horas, en la sede de Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, de Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 4 de enero de 1983, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico

Orden del día

- Informe del Comisario. Confirmación en el cargo o nombramiento de nuevo Comisario, si se estima conveniente.
- Propuesta de la Entidad emisora para la cancelación de los débitos actualmente existentes.
- Adopción de acuerdos pertinentes, incluso el del vencimiento de la deuda, si fuere necesario.
- Propuesta de traslado del domicilio del Sindicato.
- Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán, antes de la Asamblea, su condición de tales, mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Oviedo, 4 de noviembre de 1982.—El Comisario.—14.636-C.

LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del 21 de septiembre de 1982, y en cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada el día 28 de julio de 1982, en segunda convocatoria, y en uso de las facultades que en la misma le fueron conferidas, pone en conocimiento de los señores accionistas la reducción a cero del capital de la Sociedad y simultánea ampliación de capital en 535.700.000 pesetas, mediante la puesta en circulación de 1.071.400 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.071.400 ambos inclusive, acciones que deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción, dando opción, en primer lugar, a los accionistas actuales para que puedan suscribir dichas acciones, en el plazo entre el 15 de noviembre y 15 de diciembre próximos, ambos inclusive, en la proporción de cinco acciones nuevas por cada una antigua.

La suscripción tendrá lugar en el domicilio social de LEPSA en Madrid-13, cuesta de Santo Domingo, 3, 3.º, así como en la oficina principal del Banco Urquijo, en Madrid-4, paseo del Rey, 1, y en todas las agencias y oficinas de dicho Banco.

Madrid, 8 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.625-C.

TALLERES DE AMURRIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 5 de noviembre en curso, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 2 de diciembre próximo, a las dieciséis horas y treinta minutos, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981/1982, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982/1983.
- Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- Ruegos y preguntas.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Amurrio, 6 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.265-D.

MERLIN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad mercantil para el próximo día 29 de noviembre de 1982, en primera convocatoria, a las cinco horas treinta minutos de la tarde, en su domicilio social, calle San Jaime, 43, Santa Eulalia del Río, Ibiza (Baleares). En segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Nombramiento de Administrador general de la Sociedad o, en su caso, Administradores generales de la Sociedad o constitución de Consejo de Administración, designación de Consejeros y Consejeros-Delegados, con la modificación estatutaria que requieran los puntos que preceden.

Santa Eulalia del Río, 2 de noviembre de 1982.—El Administrador en funciones, Ricardo Curtoys Escandell.—14.657-C.

SOCIEDAD ANONIMA CHACHARRAMENDI

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a fin de celebrar Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 28 de noviembre de 1982, y si no se consiguere alcanzar el quórum suficiente se celebrará, en segunda convocatoria el día 27 de noviembre de 1982, en ambos supuestos, a las diecisiete horas. La citada Junta se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Talleres de Guernica, sita en esta villa, en la calle Vega de Arriba, número 3, con el siguiente orden del día:

- Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- Autorización al Consejo de Administración para enajenar la finca denominada «Isla de Chacharramendi».
- Ruegos y preguntas.

Guernica, 8 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Casilda Ampuero Urruela.—6.337-5.

INGEMAR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1982, sábado, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Industria, Camino, número 1, principal, San Sebastián, iniciándose a las once horas de la mañana.

El orden del día de dicha Junta es el siguiente:

- Aumento de capital.
- Renovación parcial del Consejo de Administración.
- Informe sobre la marcha del ejercicio y sobre la situación actual y previsible a corto y medio plazo.
- Ruegos y preguntas.
- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o nombramiento de interventores, en su caso.

Usúrbil, 6 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—6.346-6.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES, SERIE 16.ª, DE 29 DE MAYO DE 1982

Ultimo tramo de la emisión

Como complemento a los anuncios de esta emisión, publicados en el «Boletín

Oficial del Estado» de 3 de junio y 22 de julio de 1982, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado, en fecha 25 de octubre de 1982, la puesta en circulación de las obligaciones números 84.001 al 140.000, ambos inclusive, por un importe total de 2.800 millones de pesetas, siendo el plazo de «suscripción abierta» el comprendido entre el 30 de octubre y 24 de noviembre de 1982, ambos inclusive.

La Coruña, 28 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—14.659-C.

VIVEROS CASTILLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria el día 29 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día 30, a la misma hora, en el domicilio social, paseo bajo de la Virgen del Puerto, número 1, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1982 y aplicación de los resultados obtenidos.
- Aplicación del saldo de la cuenta «Regularización Ley 50/1977».
- Renovación de los cargos del Consejo de Administración que procedan.
- Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1982-1983.

Madrid, 8 de noviembre de 1981.—El Consejo de Administración.—6.332-8.

ANTRACITAS DE FABERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria y ordinaria de la Empresa «Antracitas de Fabero, S. A.», que tiene su domicilio social en Madrid, calle Gran Vía, número 1, con el siguiente orden del día:

- Renovación del Consejo.
- Censura de la Gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982-83.

Se señala la fecha de primera convocatoria el próximo día 29 de noviembre de 1982, a las once horas. Para el caso de que en primera convocatoria no quedase válidamente constituida, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, a las once horas treinta minutos. Ambas en el domicilio social y cumpliendo los requisitos prevenidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—6.333-8.

PUERTO DEPORTIVO LAS FUENTES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el próximo día 28 de noviembre de 1982, a las doce horas de la mañana, en el hotel Las Fuentes, de Alcoceber (Castellón), en primera convocatoria, y en los mismos sitio y hora el siguiente día 29, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Informe sobre la gestión social.
- Aumento de capital.
- Reestructuración del Consejo de Administración.
- Cambio de domicilio social.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.649-C.

FILMAYER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de noviembre, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si fuese preciso, el día 30, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Gran Vía, 67, 2.º izquierda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales afectado por dicho aumento de capital.
- 3.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días, al menos, de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 5 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.650-C.

DESTILERIAS REUNIDAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la Sociedad Anónima «Destilerías Reunidas, S. A.» (DERESA), domiciliada en Lluçmajor, calle San Francisco, sin número.

Por la presente se convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en el local social el próximo día 30 de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. Caso de no reunirse el quórum suficiente se celebrará en el mismo local y hora del día siguiente 1 de diciembre, en segunda convocatoria.

Asuntos a tratar:

Renovación del Consejo de Administración.

Renovación de Consejeros-Delegados.
Ruegos y preguntas.

Lluçmajor, 29 de octubre de 1982.—El Presidente, Francisco Vidal Catany.—14.656-C.

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL
DE TRANSPORTES URBANOS
DE VALENCIA
(SALTUV)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de noviembre actual, a las veintidós treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procede, el día 27 del expresado mes, a las veintitrés horas, en los locales de las Escuelas Profesionales «e San José (avenida Pío XII, 65), con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Reducción a nueve del número de Consejeros. Cese del Consejo anterior y nueva designación del Consejo.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la expresada Junta general lo podrán hacer con la exhibición de las tarjetas de asistencia, que se les facilitará individualmente y que dará derecho a dos votos. Los que no piensen asistir y deseen delegar su derecho de voto, bastará con que debidamente firmadas autoricen, por duplicado, la nota que figura al dorso de la tarjeta, consignando el nombre del accionista delegado.

Valencia, 4 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Jiménez Collado.—4.267-D.

HOFESA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 1 de diciembre de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 2 de diciembre, en segunda, en el domicilio social, calle Artapadura, número 9, de Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aplicación de resultados de la cuenta de regularización aprobada por acuerdo de la Diputación Foral de Alava, de fecha 29 de diciembre de 1977.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Vitoria, 8 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.614-C.

INDUSTRIAL TURISTICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad el día 25 de noviembre de 1982, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Dejar sin efecto los anteriores acuerdos de ampliación y reducción de capital, que no se hayan formalizado.
- 2.º Reducir el capital social.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Modificación de las disposiciones de los Estatutos que limitan la libre transmisibilidad de acciones, liberalizándola entre socios.
- 5.º Modificación del sistema de Administración de la Sociedad, introduciendo la figura de Administrador único, en el caso de que la Junta general así lo acuerde.
- 6.º Designación, si procede, de Administrador único.
- 7.º Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales, en la forma que proceda como consecuencia de los anteriores acuerdos.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Palma Nova, 29 de octubre de 1982.—4.262-D.

COMERCIAL TURISTICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad el día 25 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Dejar sin efecto los anteriores acuerdos de ampliación y reducción de capital, que no se hayan formalizado.
- 2.º Reducir el capital social.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Modificación de las disposiciones de los Estatutos que limitan la libre transmisibilidad de acciones, liberalizándola entre socios.
- 5.º Modificación del sistema de Administración de la Sociedad, introduciendo la figura de Administrador único, en el caso de que la Junta general así lo acuerde.
- 6.º Designación, si procede, de Administrador único.

7.º Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales, en la forma que proceda como consecuencia de los anteriores acuerdos.

8.º Ruegos y preguntas.

Palma Nova, 29 de octubre de 1982.—4.263-D.

NOTARIA
DE DON JOSE YORDI DE CARRICARTE

Subasta notarial

Autorizada por el Ministerio de Educación y Ciencia por Orden de 30 de julio del corriente año, el día 30 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, se celebrará subasta pública de la casa números 2, 4 y 6, de la calle de la Cancela, esquina a las calles de Juan Canalejo y Cordelería de esta capital, propiedad de la Fundación «Escuelas Populares Gratuitas». La subasta tendrá lugar en el estudio del Notario don José Yordi de Carricarte, calle Cantón Pequeño, 15, que dará fé del acto.

La finca de que se trata sale a licitación por el precio de 41.000.000 de pesetas, cantidad en que está tasada, y está libre de cargas e inquilinos.

La subasta se celebrará por el sistema de pliego cerrado. Estos pliegos contendrán el nombre y circunstancias del licitador y precio que ofrece por la finca.

Para tomar parte en la subasta es indispensable hacer depósito previo del 10 por 100 de 200.000 pesetas (20.000 pesetas), más el 5 por 100 del resto del valor de tasación 40.980.000 pesetas (2.049.000 pesetas) que hacen un total de 2.069.000 pesetas.

El depósito previo podrá hacerse al señor Notario que autorizará la subasta, o por entrega de resguardo de haber constituido dicho depósito en cualquier Entidad bancaria establecida en La Coruña.

La entrega de pliegos cerrados se efectuará al señor Notario autorizante y el plazo de presentación de oferta se terminará ocho días antes de la fecha señalada para el acto de apertura de pliegos.

La documentación correspondiente estará de manifiesto en la Notaría y en la Secretaría de las Escuelas Populares Gratuitas, Herrerías, 17, y los gastos que se originen con motivo de la subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Esta subasta se regirá por las anteriores condiciones y por las que se consignen en el pliego general de condiciones publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre de 1972.

La Coruña, 2 de noviembre de 1982.—6.235-2.

HARINO PANADERA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social Vista Alegre, sin número, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 81-82.
- 2.º Renovación ordinaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 82-83.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria lo hará en segunda, a las doce horas del día 27 de noviembre en el domicilio social.

Bilbao, 3 de noviembre de 1982.—El Secretario.—4.216-D.

ESTACIONES DE SERVICIO SIERO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por haberlo acordado así el Consejo de Administración de esta Empresa en sesión de esta fecha, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de diciembre próximo, miércoles, a las doce horas, en Oviedo. Fuentesila, carretera de Oviedo-Mieres, sin número, tras estación de servicio y en segunda convocatoria para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para desarrollar y deliberar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Estudio de la situación económica de la Empresa.
2. Acuerdos sobre su posible disolución.
3. Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Oviedo, 14 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo.—4.087-D.

LA INSTRUCCION POPULAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, paseo Bonavona, número 8, el próximo día 11 de diciembre de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 12 de diciembre de 1982, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

— Capitalización de la Cuenta Regularización Ley 50/77 y consecuente aumento de capital social y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Barcelona, 27 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Alemany Verdguer. 14.458-C.

EDIFICIOS, PROMOCIONES E INVERSIONES DE LA CONSTRUCCION, S. A. (EPROICOSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía que tendrá lugar en las oficinas de la avenida de Alberto Alcocer número 24, de esta capital, el día 8 del próximo mes de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 7, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Punto único.—Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Administrador general único, José Luis Lasa Sarría.—14.476-C.

NUEVAS PROMOCIONES INDUSTRIALES, S. A. (NEOPRINSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la avenida César Augusto, número 3, 7.º, D, de Zaragoza, el día 15 de diciembre de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segun-

da convocatoria, para someter a examen y proponer sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

- 1.º Aportación del saldo de la cuenta de Regularización Ley 50/1977 a capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Zaragoza, 25 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.118-D.

INFORMACION Y PRENSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones legislativas y estatutarias y previo asesoramiento del Letrado-Asesor del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 6 de diciembre de 1982, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 7 del mismo mes, ambas con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Presidente sobre la situación de la Sociedad.
- 2.º Propuesta de reducción y posterior ampliación del capital social.
- 3.º Modificación, en su consecuencia, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Ratificación y nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Consejero Secretario.—14.481-C.

SEMILLAS PACIFICO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de 19 de octubre de 1982 con intervención de Letrado Asesor, se convoca Junta general ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social, calle Serrano, número 51, de Madrid, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1982, a las once horas de su mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 7 de diciembre de 1982.

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1981/82 y propuesta de distribución de resultados.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.483-C.

SEMILLAS PACIFICO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de 19 de octubre de 1982 con intervención de Letrado Asesor, se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social, calle Serrano, número 51, de Madrid, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1982, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 7 de diciembre de 1982.

Orden del día

1. Acuerdos sobre reducción y/o ampliación del capital social.
2. En su caso, modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.482-C.

PRODUCTORA GENERAL DE ACEITES, SOCIEDAD ANONIMA (PROGRASA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de 28 de octubre de 1982, con intervención de Letrado Asesor, se convoca Junta general ordinaria de la Compañía, a celebrar en el hotel «Eurobuilding», calle Juan Ramón Jiménez, número 6, en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 1982, a las dieciséis treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 22 de diciembre de 1982.

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1981/82 y propuesta de distribución de resultados.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 1981/82.
3. Ratificación del nombramiento de Consejero.
4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982/83.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, designación de dos accionistas interventores.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.484-C.

PRODUCTORA GENERAL DE ACEITES, SOCIEDAD ANONIMA (PROGRASA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de 28 de octubre de 1982 con intervención de Letrado Asesor, se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía, a celebrar en el hotel «Eurobuilding», calle Juan Ramón Jiménez, número 6, en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 1982, a las diecisiete treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 22 de diciembre de 1982.

Orden del día

1. Aplicación de la cuenta de Regularización Ley 50/1977.
2. Propuesta, en su caso, de ampliación de capital social en acciones liberadas con cargo a la cuenta de Regularización de la mencionada Ley y la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3. Concesión de facultades a personas miembros del Consejo de Administración para llevar a cabo la ejecución de los acuerdos.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, designación de dos accionistas interventores.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.485-C.

ATALICA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	244.249,00	Cupones y dividendos de la	
Amortizaciones	394.316,00	Carlera	8.188.246,35
Comisiones bancarias y gastos		Prima asistencia a Juntas	64.885,27
custodia	285.616,50	Intereses bancarios	13.869,00
Resultados ejercicio	7.340.819,12		
Total	8.285.000,62	Total	8.285.000,62

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	18.782.429,70	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	187.624.763,42	Reserva legal	2.000.000,00
Gastos constitución	3.943.156,00	Reserva voluntaria	2.849.282,24
Dividendos pendientes cobro	116.574,00	Fondo fluctuación valores	2.355.309,40
Otros deudores	10.215.403,42	Amortizaciones	2.780.210,00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1978	3.257.275,74	Acreeedores	2.857.178,00
		Dividendos cobrados por anticipado	2.473.246,94
		Pagos diferidos	1.308.556,58
		Resultados ejercicio	7.340.819,12
Total	223.939.602,28	Total	223.939.602,28

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Sectores	Valores nominales	Valores contables
Pesca	10.000.000	20.807.218,81
Industria química	8.059.000	11.514.049,89
Cemento y material de construcción	1.340.500	1.787.855,56
Energía eléctrica y gas	58.426.560	42.894.288,75
Papel y artes gráficas	4.932.000	11.908.602,98
Bancos	15.091.680	60.683.464,40
Sociedades de inversión mobiliarias	1.969.000	6.743.344,87
Inmobiliarias (no cotizadas en Bolsa)	15.588.000	15.710.710,00
Renta fija (cotizadas en Bolsa)	4.700.000	4.700.000,00
Total	118.104.720	178.249.516,25

Madrid, 29 de julio de 1982.—13.764-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
41. ^a	28-4-1980	5	29-10-1982
Chorro/82	11-5-1982	41	1-11-1982
20. ^a	13-10-1982	40	1-11-1982
36. ^a	10-5-1977	11	10-11-1982

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
20. ^a	13-10-1982	1-11-1982

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 1 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—5.868-14.

INMEVASA

INDUSTRIA MECANICA VALENCIANA, S. A.

La Junta general extraordinaria, con domicilio social en Ollería calle, en proyecto, sin número, acordó por unanimidad en 7 de enero de 1982, la reducción del capital social en 3.600.000 pesetas, quedando fijado en 14.000.000, representado por ochocientas acciones nominativas de 17.500 pesetas de valor cada una de ellas. La formalización de la reducción acordada se efectuará mediante la recogida y estampillado de las acciones de la Sociedad, haciendo constar en ellas su nuevo valor nominal.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ollería (Valencia), 2 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martínez Gra. s. 14.321-C. y 3.^a 11-11-1982

ARLANCILLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 y demás pertinentes de la Ley

sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se publica el siguiente balance final, de disolución y liquidación de la Sociedad, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas en su reunión de 27 de septiembre de 1979.

	Pesetas
Activo:	
Disponibile	23.994.666,78
Inmovilizado	15.000.000,00
Total Activo	38.994.666,78

Pasivo:

Capital	3.700.000,00
Reserva legal	151.726,00
Reserva voluntaria	1.082.919,78
Beneficios 1979	13.693,83
Regularización Ley 50/1977.	22.246.327,17
Cuenta actualización Ley 44/1978 y Orden ministerial del 12 de junio de 1979	11.800.000,00
Total Pasivo	38.994.666,78

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Liquidador.—14.645-C.

CONSTRUCCIONES ALARFE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad con la intervención del Letrado-Asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, y conforme a lo dispuesto en sus Estatutos sociales y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 28 de noviembre a las doce de la mañana en el domicilio social, sito en Corazón de María, número 35, 1.º B, en primera convocatoria, y si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria, al siguiente día y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Ampliación de capital.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación del acta por la propia Junta.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.—El Consejero-Delegado, Manuel de Alarcón de la Lastra y Domínguez.—14.597-C.

CONSTRUCCIONES BENAMA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

A los efectos previstos en los artículos 143, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley 78/1980, de 28 de diciembre, estimados suficientes y aceptados los beneficios fiscales para las operaciones de fusión concedidas por la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de julio de 1982, con lo que ha quedado cumplida la condición suspensiva de que pendía la efectividad de los acuerdos, se anuncia que la Junta general ordinaria de «Construcciones Benama, Sociedad Anónima» celebrada el día 2 de enero de 1982, acordó por unanimidad entre todos sus accionistas la fusión de la Entidad con «Construcciones Patraix, Sociedad Anónima» mediante la entrega de acciones propias a los accionistas de la Sociedad absorbida, en la proporción de 1,4535 acciones por cada acción.

Lo que se hace público, a efectos de cumplir a normativa vigente en la Ley de Sociedades Anónimas, para el supuesto de fusiones de Empresas

Valencia, 20 de octubre de 1982.—El Administrador, Mariano Lasala Fraile.— 6.207-5. 2.^a 11-11-1982

MEDITERRANEA DE VALORES, S. A.

(MEDIVALSA)

(Sociedad de inversión mobiliaria inscrita con el número 430)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	17.578.571,28	Capital	200.000.000,00
Acciones cotizadas	148.940.208,20		
Obligaciones cotizadas	6.607.185,45		
Acciones no cotizadas	6.179.135,75		
Inmovilizado	19.250,00		
Exigible	9.831.390,00		
Resultados ejercicios	10.744.259,52		
	200.000.000,00		200.000.000,00

Cuenta de resultados

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Operaciones de valores	7.258.615,37	Dividendos	6.031.781,28
Gastos generales	289.252,00	Intereses bancarios	17.293,80
		Primas Junta	2.224,00
		Resultados	1.494.589,11
	7.545.867,37		7.545.867,37

Relación sectorial de valores en Cartera a 31 de diciembre de 1981

Sector bursátil	Valor nominal	Valor contable	Valoración 31-12-1981
Renta fija	6.590.000	6.607.185,45	4.080.000
03. Pesca	2.993.500	5.771.388,41	172.750
10. Alimentación	42.000	90.001,80	35.700
20. Papel	3.102.000	10.678.887,53	625.200
36. Siderometalúrgicas	3.475.000	9.391.891,87	2.817.800
58. Eléctricas	15.000.000	9.694.800,00	8.737.500
80. Bancos	23.150.400	99.435.290,91	68.453.032
99. Finanzas	27.768.500	20.057.483,43	29.432.490
	81.759.400	161.728.529,40	112.334.272

Detalle de las inversiones que superan el 5 por 100

Valor bursátil	Valor nominal	Valor contable	Valoración 31-12-1981
Torras Hostench	3.098.000	10.672.805,03	619.200
Tubacex	3.289.500	8.792.209,38	2.105.280
Banco Central	3.968.000	16.633.719,77	13.332.480
Banco Com. Transatlántico	6.430.000	38.225.847,28	17.361.000
Banco de Bilbao	4.215.000	14.797.763,21	13.951.650
Banco de Santander	3.425.400	10.143.938,58	11.749.122
Fecsa	15.000.000	9.694.800,00	8.737.500
Filo, S. A.	27.768.500	20.057.483,43	29.432.490
	67.190.400	129.018.166,68	85.288.722

Barcelona, 7 de julio de 1982.—3.219-D.

MEDITERRANEA DE VALORES, S. A.

(MEDIVALSA DOS)

(Sociedad de inversión mobiliaria inscrita con el número 429)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	10.888.139,38	Capital	200.000.090,00
Acciones cotizadas	128.455.887,02	Acreedores	59.197,13
Obligaciones cotizadas	798.413,55		
Acciones no cotizadas	4.182.573,25		
Inmovilizado	19.250,00		
Resultados ejercicios	57.774.953,93		
	200.059.197,13		200.059.197,13

Cuenta de resultados

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	274.497,00	Intereses bancarios	7.714,00
Operaciones de valores	5.217.774,94	Dividendos	3.552.571,04
		Otros ingresos	285.998,00
		Primas Junta	2.528,00
		Resultados	1.683.480,90
	5.492.271,94		5.492.271,94

Relación sectorial de valores en Cartera a 31 de diciembre de 1981

Sector bursátil	Valor nominal	Valor contable	Valoración 31-12-1981
Renta fija	680.000	738.413,55	680.000,00
03. Pesca	4.594.000	10.103.358,78	299.830,00
10. Alimentación	1.877.000	4.238.490,30	1.680.450,00
20. Papel	11.586.000	19.288.480,26	3.065.235,00
33. Químicas	2.410.000	1.785.941,02	2.144.900,00
24. Material de construcción	5.738.000	13.029.882,20	1.616.930,00
36. Siderometalúrgicas	3.315.500	11.384.945,24	5.685.920,00
50. Constructoras	2.088.000	12.958.437,73	2.630.080,00
52. Soc. inv. inmobiliario	1.574.000	4.430.920,60	94.440,00
80. Bancos	6.345.480	32.289.371,14	24.788.352,80
09. Finanzas	36.205.000	21.130.615,00	38.377.300,00
	78.492.980	131.378.853,82	81.044.237,80

Detalle de las inversiones que superan el 5 por 100

Sector bursátil	Valor nominal	Valor contable	Valoración 31-12-1981
Sarrió	8.781.000	10.570.311,99	2.505.435
Torras Hostench	2.789.000	8.710.089,77	553.800
Explosivos	5.530.000	12.599.829,44	1.354.850
Tubacex	2.208.000	6.579.059,74	1.413.120
Dragados y Construcciones	2.088.000	12.958.437,73	2.630.880
Banco Central	1.751.000	10.221.192,99	5.883.360
Banco Popular	1.934.500	7.397.449,50	6.654.680
Filo	36.205.000	21.130.615,00	38.377.300
	61.276.500	96.167.082,16	59.373.425

Barcelona, 7 de julio de 1982.—3.220-D.

IBERTOY, S. A.

En virtud de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Sociedad ha sido disuelta mediante escritura otorgada ante el Notario de Ibi (Alicante) don José M. Molina Mora con fecha 13 de mayo de 1974, y que el balance final de la misma es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	1.318.530,00
Inmuebles	1.318.530,00
Total Activo	1.318.530,00
Pasivo:	
Capital fiscal	1.218.173,48
Capital social	1.410.000,00
— Res. neg. ejer. ent	— 120.000,00
— Resul. liquid.	— 73.826,52
Exigible	102.356,52
Total Pasivo	1.318.530,00

Madrid, 13 de octubre de 1982.—13.880-C.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones simples, serie «F», emisión de 16 de octubre de 1967

Se comunica a los señores tenedores de las obligaciones simples, serie «F», emisión de 16 de octubre de 1967, que de acuerdo con las condiciones de la emisión, con fecha 15 de octubre del año en curso, se ha procedido al quinto sorte para la amortización de 42.857 títulos de la emisión de referencia, que ha tenido lugar ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérnago Llabrés; habiendo resultado amortizadas las obligaciones cuyos números se hacen constar en el acta levantada por dicho Notario en la fecha indicada, y que a continuación se señalan:

12.547 al 17.000, 18.401 al 18.700, 35.843 al 36.290, 38.491 al 69.000, 71.401 al 78.394, 95.421 al 98.880, 156.401 al 161.000, 162.401 al 172.086, 243.602 al 246.900, 265.387 al 274.000, 275.401 al 277.772.

En aplicación de las condiciones de emisión y las normas legales vigentes para esta Compañía los titulares de las 42.857 obligaciones simples, que han resultado amortizadas por sorteo, tienen derecho a su reembolso en metálico, a la par, libre de gastos es decir, a 1.000 pesetas por cada obligación.

Las obligaciones que se presenten a reembolso deberán contener, unidos a las mismas, los cupones número 31 y siguientes.

La operación de reembolso deberá efectuarse en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Todo lo cual se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones simples de referencia a los efectos legales oportunos.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Consejo de Intervención.—14.301-C.

AFMO-ESPAÑA

Sucursal de la Asociación Française de Constructeurs de Machines-Outils (AFMO)

Mediante escritura de fecha 22 de julio de 1982, otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnáu y bajo el número 2.873 de su protocolo, ha sido disuelta y extinguida totalmente la sociedad «Association Française de Constructeurs de Machines Outils, S. A.» («Afmo, S. A.», sucursal).

El balance de cierre de dicha sociedad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y bancos	709.026,12
Total Activo	709.026,12
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Resultados	209.026,12
Total Pasivo	709.026,12

Lo que de conformidad con lo determinado en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se publica para conocimiento general.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—13.643-C.

CAUCHOS RENEDO, S. A.

Reunida en su domicilio social la Junta general de accionistas en su reunión extraordinaria del día 5 de diciembre de 1981, ha acordado lo siguiente:

- 1.º Aprobar el balance del año 1981, que dio unas pérdidas de 4.821.694 pesetas.
- 2.º Disolución de la Sociedad y reparto del capital entre los accionistas.
- 3.º Nombrar liquidador a doña María Renedo Moracho

Villaviciosa de Odón, 3 de noviembre de 1982.—Consejero Delegado, María Renedo Moracho.—14.389-C.

ESTAMPADOS BASTINOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general celebrada el pasado 12 de octubre de 1982, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Declarar disuelta y extinguida la Sociedad, a partir de la fecha de la Junta general de accionistas.

2.º Que según resulta del balance final aprobado, no existen acreedores de la Sociedad, ni bienes que precisen realización especial.

3.º Realizar todas las acciones legales pertinentes para dar cumplimiento a los acuerdos anteriores.

Barcelona, 13 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, 14.403-C.

TORRES GALIANA, S. A.

A tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de cambio de domicilio social de la Entidad «Torres Galiana, S. A.» de la calle paseo de la Habana, 54 (Madrid), a la calle Viguctas Castilla, número 6, de Coslada (Madrid), adoptado por la Junta general de la misma.

Madrid, 27 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Torres Galiana.—14.380-C.

SODIPLESA

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE LERIDA

La Junta general de accionistas, en reunión extraordinaria, celebrada en Lérida el 3 de junio último, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, lo que se hace público de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lérida, 12 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Hellín Sol.—14.383-C.

DOW CHEMICAL IBERICA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1955

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que de conformidad con la escritura de emisión de obligaciones autorizada el dos de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, se reembolsarán, a partir del 15 de noviembre próximo, los importes de las obligaciones que corresponden amortizarse según el reciente sorteo ante Notario, cuyos números, todos inclusive, se expresan a continuación:

35.568-35.590	36.211-36.250
35.601-35.660	36.261-36.500
35.671-35.780	36.611-36.660
35.781-35.810	36.671-37.020
35.821-36.200	37.031-37.128

Estos reembolsos serán hechos efectivos a través del Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Central y sus respectivas sucursales.

Bilbao, 1 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Artola Cenarro.—13.656-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27 y 29 y Jordán, 21
Teléfonos 446 60 00 (10 líneas)
446 61 00 (8 líneas)

MADRID-10



**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID**

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España, Avión ...	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero, Avión.	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.